

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 014-2025-GR.CAJ - PRIMERA CONVOCATORIA

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 0014-2025-GR.CAJ - PRIMERA CONVOCATORIA; QUE TIENE POR OBJETO LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA FORMULACIÓN DEL ESTUDIO DE PREINVERSIÓN: “MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN I.E 82017 SAN MARCELINO CHAMPAGNAT, I.E SAN MARCELINO CHAMPAGNAT, DISTRITO DE CAJAMARCA DE LA PROVINCIA DE CAJAMARCA DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA”

ACTA No. 07

ACTA DE EVALUACIÓN ECONOMICA Y OTORGAMIENTO DE BUENA PRO

1 SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL

En la Sala de Reuniones de las oficinas de Procedimientos de Selección de la Dirección de Abastecimientos, ubicada en el primer nivel del edificio de la Sede del Gobierno Regional de Cajamarca, situado en el Jr. Santa Teresa de Journet N°351-Urb. La Alameda, distrito, provincia y departamento de Cajamarca, siendo las 8:00 a.m. del día **Martes 13 de mayo de 2025**, **RESOLUCION ADMINISTRATIVA REGIONAL N° D64-2025-GR.CAJ/DRA**, de fecha 16 de abril del 2025, encargados de conducir y desarrollar el Procedimiento de Selección: **Adjudicación Simplificada N°014-2025- GR.CAJ- Primera Convocatoria, que tiene por objeto la Contratación del Servicio de Consultoría para la Formulación del Estudio de Preinversión: “Mejoramiento y Ampliación del Servicio de Educación Secundaria En I.E 82017 San Marcelino Champagnat, I.E San Marcelino Champagnat, Distrito de Cajamarca de la Provincia de Cajamarca del Departamento de Cajamarca”**; bajo el sistema de contratación: Suma Alzada; Fte. Fto.: Recursos Determinados – Fondo de Compensación Regional - FONCOR; para la formulación del proyecto de inversión, en cumplimiento al Cronograma establecido; se procede a continuar con la **evaluación de la oferta económica** presentada a través del portal electrónico del SEACE y al **Otorgamiento de la Buena Pro**, del presente procedimiento de selección.

2 SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN

El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:

Presidente	Ing. Víctor Fernando Huaripata Cortéz	Titular		Dependencia:	Gerencia Regional de Infraestructura Unidad Formuladora de Inversiones Sociales
		Suplente	X		
Primer Miembro	Arq. Willan Rober Micha Cárdenas	Titular		Dependencia:	Gerencia Regional de Desarrollo Social
		Suplente	X		
Segundo Miembro	Abg. Luis Antonio Obeso Moncada	Titular	X	Dependencia:	Dirección de Abastecimientos
		Suplente			

3 DETALLE DE LOS POSTORES QUE PASARON A LA ETAPA DE EVALUACIÓN ECONOMICA:

De acuerdo con la evaluación técnica la cual se inició el día **12 de mayo 2025**, el siguiente postor pasa a la etapa de evaluación económica, en vista de que obtuvo el puntaje técnico de noventa y cuatro (94) puntos, de acuerdo con lo establecido en las bases, la cual es:

1	CONSORCIO SAN MARCELINO; INTEGRADO POR: 1.HERMANOS C&O CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA S.R.L 2. ANYAYPOMA E.I.R.L	94.00 puntos
---	--	--------------

4 APERTURA Y DETALLE DE LAS OFERTAS ECONÓMICAS:

La oferta económica del mencionado postor, fue descargada del portal electrónico del SEACE y es la siguiente:

N°	Nombre o razón social del postor	Oferta Económica S/
1	CONSORCIO SAN MARCELINO; INTEGRADO POR: 1.HERMANOS C&O CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA S.R.L 2. ANYAYPOMA E.I.R.L	180,000.00

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 014-2025-GR.CAJ - PRIMERA CONVOCATORIA

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 0014-2025-GR.CAJ - PRIMERA CONVOCATORIA; QUE TIENE POR OBJETO LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA FORMULACIÓN DEL ESTUDIO DE PREINVERSIÓN: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN I.E 82017 SAN MARCELINO CHAMPAGNAT, I.E SAN MARCELINO CHAMPAGNAT, DISTRITO DE CAJAMARCA DE LA PROVINCIA DE CAJAMARCA DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA"

ACTA No. 07

ACTA DE EVALUACIÓN ECONOMICA Y OTORGAMIENTO DE BUENA PRO

5 EVALUACIÓN DE OFERTAS ECONÓMICAS:

5.1 PUNTAJE DE LAS OFERTAS ECONÓMICAS

Acto seguido, se procede a asignar el puntaje correspondiente aplicando la fórmula prevista en el artículo 83 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, conforme se detalla a continuación:

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 014-2025-GR.CAJ -PRIMERA CONVOCATORIA				
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA FORMULACIÓN DEL ESTUDIO DE PREINVERSIÓN: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN I.E 82017 SAN MARCELINO CHAMPAGNAT, I.E SAN MARCELINO CHAMPAGNAT, DISTRITO DE CAJAMARCA DE LA PROVINCIA DE CAJAMARCA DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA"				
N° Ord.	POSTOR	EVALUACIÓN ECONOMICA		RESULTADO
		OFERTA ECONOMICA	$PI = \frac{Om \times PMP}{OI}$	
		MONTO	PTJE. ECONOMICO	
1	CONSORCIO SAN MARCELINO; INTEGRADO POR: 1. HERMANOS C&O CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA S.R.L 2. ANYAYPOMA E.I.R.L	S/180,000.00	100.00	CALIFICADO

6 RESULTADOS FINALES

Teniendo los resultados tanto de la evaluación técnica como económica, se procede a determinar el puntaje total de la oferta que comprende el promedio ponderado de ambas evaluaciones, considerando los coeficientes de ponderación establecidos en las bases, obteniéndose los siguientes resultados:

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 014-2025-GR.CAJ -PRIMERA CONVOCATORIA									
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA FORMULACIÓN DEL ESTUDIO DE PREINVERSIÓN: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN I.E 82017 SAN MARCELINO CHAMPAGNAT, I.E SAN MARCELINO CHAMPAGNAT, DISTRITO DE CAJAMARCA DE LA PROVINCIA DE CAJAMARCA DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA"									
N° Ord.	POSTOR	DETERMINACIÓN DEL PUNTAJE TOTAL			DISCAPACITADOS	REMYPE	SOLIDANCIA	Puntaje Total	ORDEN DE PRELACIÓN
		PUNTAJE TÉCNICO	PUNTAJE ECONOMICO	$PTPI = c1 \cdot PTI + c2 \cdot PEI$ c1 = 0.80 c2 = 0.20					
		PTJE.	PTJE.	PTJE. TOTAL					
01	CONSORCIO SAN MARCELINO; INTEGRADO POR: 1. HERMANOS C&O CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA S.R.L 2. ANYAYPOMA E.I.R.L	94,00	100,00	95.20	NO	4.76	9.52	99.96	1er Lugar

Luego de la evaluación de las ofertas económicas, se tiene el siguiente resultado:

Por lo detallado en los cuadros precedentes, el postor **CONSORCIO SAN MARCELINO** quedaría como ganador de la buena pro, puesto es el único postor y cumple con todas las calificaciones solicitadas en las bases.

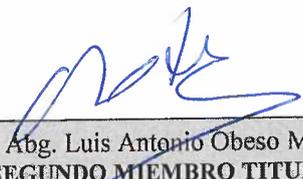
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 014-2025-GR.CAJ - PRIMERA CONVOCATORIA

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 0014-2025-GR.CAJ - PRIMERA CONVOCATORIA; QUE TIENE POR OBJETO LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA FORMULACIÓN DEL ESTUDIO DE PREINVERSIÓN: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN I.E 82017 SAN MARCELINO CHAMPAGNAT, LE SAN MARCELINO CHAMPAGNAT, DISTRITO DE CAJAMARCA DE LA PROVINCIA DE CAJAMARCA DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA"

ACTA No. 07

ACTA DE EVALUACIÓN ECONOMICA Y OTORGAMIENTO DE BUENA PRO

7	OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO			
7.1	DETALLES DEL GANADOR DE LA BUENA PRO			
	De acuerdo con los resultados el postor ganador de la buena pro es:			
	Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado	Oferta > al Valor estimado	
	CONSORCIO SAN MARCELINO; INTEGRADO POR: 1.HERMANOS C&O CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA S.R.L 2. ANYAYPOMA E.I.R.L	S/ 180,000.00	Si	X
			No	
8	ACUERDO ADOPTADO			
	Los miembros del comité de selección por unanimidad , dan por aprobados los resultados del procedimiento de selección, otorgando la buena pro al postor mencionado el numeral 7.1. Sin otro tema más que abordar se da por concluida esta etapa del procedimiento de selección, y en señal de conformidad y acuerdo mutuo, firmamos la presente, en la fecha martes 13 de mayo del 2025, a las 9:00 am.			

9	NOMBRE Y FIRMA DEL RESPONSABLE DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES		
	 Ing. Víctor Fernando Huaripata Cortez PRESIDENTE		
	 Arq. Willan Rober Micha Cárdenas PRIMER MIEMBRO SUPLENTE	 Abg. Luis Antonio Obeso Moncada SEGUNDO MIEMBRO TITULAR	

